

V CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CANONICO DE LA EDAD MEDIA

(Salamanca, 21-25 septiembre 1976)

Continuando la serie de Congresos Internacionales sobre derecho canónico medieval, que tuvieron lugar en Lovaina (1958), Boston (1963), Estrasburgo (1968) y Toronto (1972), el Quinto Congreso ofreció de nuevo la oportunidad a casi 200 estudiosos de Europa y América del Norte para la mutua información y discusión de los resultados de sus investigaciones sobre el derecho e instituciones de la cristiandad medieval. Este Quinto Congreso tuvo lugar en la Universidad Pontificia de Salamanca, corriendo su organización a cargo de la misma Universidad, del Instituto of Medieval Canon Law de Berkeley y del Instituto San Raimundo de Peñafort del CSIC.

En el apretado marco de cinco días, tuvo lugar la presentación y discusión oral de 18 conferencias y 21 comunicaciones, cuyos títulos y autores siguen a continuación: «Los antiguos concilios españoles y la edición crítica de la *Hispana*» (Félix Rodríguez, Fac. Teológica de Burgos), «Colecciones canónicas del s. IX en el área de Salzburgo» (Roger E. Reynolds, Carleton University de Ottawa), «Para la historia de una teoría sobre la personalidad jurídica» (Ennio Cortese, Univ. de Pisa), «Aspectos del derecho matrimonial en el s. XI-XII» (Christopher N. L. Brooke, Univ. de Londres), «Los concilios del papa Calixto II» (Robert Somerville, Columbia University de New York), «Organización económica de los cabildos castellano-leoneses» (José L. Martín, Univ. de Salamanca), «La técnica compilatoria de una colección de decretales: una comparación entre la Comp. III y V Antiguas» (Kenneth Pennington, Univ. de Syracuse), «Derecho y rito de la deposición de un clérigo especialmente en los siglos XIII y XIV» (Bernhard Schimmelpfennig (Freie Universität, Berlín), «El Apparatus de Bernardo Raimundo al Libro VI de Bonifacio VIII» (Francisco Cantelar Rodríguez, Univ. Pontificia de Salamanca), «A propósito del *sacerdos proprius*: observaciones sobre los poderes del sacerdote de parroquia» (Joseph Avril, Institut de Recherche et d'Histoire des Textes, París), «*Quaestiones motae in Rota*» (Gero Dolezalek, Max-Planck-Institut, Frankfurt a.M.), «*Casus legum* y *Cas brief selon le droit civil*» (Robert Feenstra, Univ. de Leiden), «Litigantes españoles y sus agentes en la curia romana durante el s. XIII» (Peter Linehan, Univ. de Cambridge), «Teorías